

## Procuraduría suspende por un año a expresidente de Reficar



Reyes Reinoso Yáñez, expresidente y exrepresentante legal de Reficar. FOTO PROCURADURÍA

ECOPETROL PROCURADURÍA REFICAR

LEONARDO BOTERO FERNÁNDEZ | PUBLICADO HACE 1 HORA

A+ A-

Reyes Reinoso Yáñez, expresidente y exrepresentante legal de la Refinería de Cartagena (Reficar), fue suspendido por un año por la Procuraduría. Reinoso fue suspendido por el pago de facturas a la firma Chicago Bridge and Iron (CB&I) sin cumplir con los requerimientos previos.

El Ministerio Público señaló que "Reinoso Yáñez quebrantó la normatividad que imponía a los administradores el deber de cumplir el objeto social proyectado, por no requerir estudios de especialistas que hubieran podido conceptuar sobre las consecuencias del acuerdo que refería pagos futuros de facturas que no podían ser verificadas".

Según la Procuraduría, antes de realizar esos pagos, Reinoso debió realizar pronósticos para garantizar que los recursos pagados a CB&I serían recuperados en un futuro. Así se "constituyó un riesgo potencial para los dineros invertidos por el Estado colombiano y Ecopetrol en la Refinería de Cartagena".

En la sanción contra Reinoso se tuvo en cuenta que "la finalidad de la decisión adoptada por el expresidente de la sociedad fue proteger el proyecto, pues CB&I amenazó con paralizar la construcción de la refinería si no se le cancelaban la cuentas que estaban en discusión".

Por este mismo caso fueron absueltos los miembros de la junta directiva de Reficar: Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, Pedro Alfonso Rosales Navarro y Diana Constanza Calixto Hernández; al presidente y representante legal, Orlando José Cabrales Martínez, y al vicepresidente jurídico, Felipe Arturo Laverde Concha.



LEONARDO BOTERO FERNÁNDEZ

Periodista de la UPB y especialista en Creación Narrativa de la Universidad Central (Bogotá). Escribo.

COMENTARIOS

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

¿Qué piensas?

1 Response

- 
- 

0 Comentarios

El Colombiano

1 Acceder

Recomendar

Tweet

Compartir

Ordenar por los más nuevos



Sé el primero en comentar...

INICIAR SESIÓN CON



O REGISTRARSE CON DISQUS

Nombre

Correo electrónico

Contraseña

Please access our [Política de privacidad](#) to learn what personal data Disqus collects and your choices about how it is used. All users of our service are also subject to our [Condiciones de servicio](#).



Sé el primero en comentar.

Suscríbete

Añade Disqus a tu sitio web

Política de privacidad de Disqus

DISQUS

### CONTINÚA LEYENDO

## Colombia activa vigilancia médica por virus respiratorios



La vigilancia se estableció en todos los aeropuertos del país. FOTO COLPRENSA

MINISTERIO DE SALUD SALUD ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

RICHARD AGUIRRE FERNÁNDEZ | PUBLICADO HACE 3 HORAS

A+ A-

Un ciudadano chino, procedente de Turquía, quien llegó a Bogotá en la mañana de este miércoles, es atendido por autoridades de salud para descartar que sufra el coronavirus.

Sin embargo, el Instituto Nacional de Salud (INS) le explicó a EL COLOMBIANO que esto no quiere decir que el paciente tenga el virus, sino que se aplican una serie de procedimientos para confirmarlo o no. "Además de la persona de ElDorado va hemos vigilado otras tres

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS COMENTADO

LO MÁS COMPARTIDO

1

Árboles caídos y vías inundadas tras aguacero en Medellín

2

Amparo Grisales será abuela

3

Levantan pico y placa por alta congestión vial en Medellín

4

Durante el fuerte aguacero...

5

¿Qué pasará con Medellín en 2050? Estudio anticipa respuesta

### NOTAS DE LA SECCIÓN

&gt;

Colombia activa vigilancia médica por virus respiratorios

&gt;

Investigarán a abogados por intentar favorecer a extraditables

&gt;

Cuatro soldados heridos por ataque en zona rural de Tame, Arauca

&gt;

Grave accidente por choque de bus en la vía Medellín - Bogotá

&gt;

Grupos armados ilegales imponen su ley en frontera con Venezuela: Humans Rights